



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 005/2016

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
2. EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.
3. TRANSPORTES ESCOLARES Y DE TURISMO, S.A. DE C.V.
4. TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V.
5. TRANSPORTES SCHOLASTICO, S.A. DE C.V.

CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE EMPRESA, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE POR RUTA SIN I.V.A
EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.	RUTA 1 MATUTINO	\$1,1417.50
	RUTA 1 VESPERTINO	\$1,417.50
	RUTA 2 MATUTINO	\$1,293.00
	RUTA 2 VESPERTINO	\$1,293.00

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN A LA C.P. MARÍA GUADALUPE COSÍO NUÑO, DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.**

- NINGUNA

I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR LA C.P. MARÍA GUADALUPE COSÍO NUÑO, DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL RAÚL CASTELLANOS PATIÑO, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE:

- EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 005/2016, EN EL APARTADO 7 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 7.2, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 7.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS **ANEXOS I** "ANEXO TÉCNICO (PROPUESTA TÉCNICA DEL INVITADO)" Y **II** "PROPUESTA ECONÓMICA DEL INVITADO" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:



NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE OFERTA VEHÍCULOS MODELO 2014 O POSTERIORES, Y NO PRESENTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- NINGUNA.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A.P.I. DE C.V., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA LAASSP Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.2 INCISOS A) Y B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:45 HORAS, DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

▼ Expediente : 1003882 - SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT

Procedimiento : 677221 - SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/02/2016 12:00:00 PM

Estado: Por adjudicar

[Configuración](#)[Publicación DOF](#)[Informe Completo](#)[Generar Informe del Procedimiento](#)[Exportar el Estado de Evaluación](#)[Iniciar apertura de proposiciones](#)[Suspender](#)

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL S A P I DE C V C ²	0 Publicada	22/02/2016 10:12:11 AM	Aceptado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazar

Total: 1

Pagina 1 de 1

**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
EVENTO COMPRANET N° _____

DESCRIPCIÓN BRIEVE DEL
BIEN O SERVICIO:
TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Servicio de Transporte de Personal de la SEMARNAT

Adjudicación Directa

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA
PARTIDA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Excellence en Transporte & Escolar y de Personal Salida de C.V.		PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4
	SI CUMPLE	NO CUMPLE			
2.1 El (Los) participante(s) estará(n) obligado(s) a considerar en sus propuestas económica y técnica, automóviles modelos 2015 o el último modelo que haya salido al mercado como mínimo para el traslado terrestre en días hábiles del personal de la SEMARNAT y deberán contar con la última revisión vehicular de conformidad con las disposiciones legales aplicables que lo establezcan.	El proveedor oferta vehículos 2014 o posteriores				
2.9 El (los) participante(s) deberá(n) ofrecer y prestar el servicio, en caso de ser adjudicado, con unidades con las características técnicas mínimas siguientes: • Modelos 2015 o el último modelo que haya salido al mercado como mínimo (10 unidades escolares) • Mínimo de 41 [cuarenta y un] plazas • Confortables y limpios • Puerta de salida de emergencia • (60) ventanas de salida o fachadas de emergencia • Botiquín de primeros auxilios • Asientos en tela acoljinados • Cortinas en ventanillas • Cinturón de seguridad en cada asiento • Excelentes condiciones mecánicas y eléctricas, las cuales podrán acreditar mediante programas de trabajo o carnet, y que de ser necesario podrán ser solicitados por el (la) administrador(a) del contrato.	El proveedor oferta vehículos 2014 o posteriores				

NOTA.: CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Elaboró
Lic. Raúl Castellanos Patiño

No. Bo.
Guadalupe Elio Núñez
C.P. María Guadalupe Elio Núñez

Formato FO-CON-11